

Las corridas de toros en la Cuba Republicana: un tema olvidado

—• Por Santiago Prado Pérez de Peñamil •—



» *Antecedentes*

Luego de la supresión de las corridas de toros por Orden Militar durante la ocupación oficial norteamericana entre 1899 y 1902,¹ en el período de la República se realizaron varios intentos por instaurarlas nuevamente. Los precedentes de ese espectáculo se remontaban en La Habana a siglos anteriores, especialmente al *xix*, cuando llegaron a existir seis plazas taurinas, entre ellas tres de muy apropiadas dimensiones. Su influencia llegó a permear a todos los estamentos sociales, aunque siempre estuvieron más identificadas con el sector hispano por constituir un espacio donde se homenajeara al Gobernador general, a militares, a los cuerpos de voluntarios, las asociaciones españolas y a otras personalidades de ese origen.

A la relativa poca presencia cubana en las plazas de toros, se sumó desde las décadas setenta y ochenta de ese siglo *xix* el interés por el béisbol como modelo de *sport* higiénico y saludable, acontecimiento que le restaría muchos más aficionados a las corridas. Los cubanos las percibieron como un espectáculo bárbaro y sangriento, ajeno a los patrones civilizadores de la modernidad. Examinando las publicaciones periódicas de la época, podría patentizarse hasta dónde se renegó de las corridas. Entre otros muchos criterios estigmatizadores de los toros en su relación antagónica con el béisbol es necesario mencionar al periodista Wenceslao Gálvez cuando resumía: “Los puntos de contactos que tienen (...) los toros y el base-ball se reducen a uno solo en mi concepto: el de ser espectáculos públicos. Y si estoy equivocado en cuanto a la semejanza que existe entre uno y otro, no resulta lo mismo al afirmar su esencial diferencia, esto es, que el base-ball es un espectáculo culto y los toros un espectáculo bárbaro.”²

Ciertamente, el béisbol, transformado en importante aglutinador etnocultural de la nación, se con-

vertiría simultáneamente en paradigma del patriotismo nacionalista y del anticolonialismo español. Los criterios de la élite intelectual, detentadora del gusto por el béisbol y precedida por pensadores como Enrique José Varona, evidenciaron el rechazo del pasatiempo torero por constituir una indiscutible expresión de los cánones tradicionales hispanos.³ Quizás la diatriba de mayor repercusión saliera de la pluma del propio Varona, cuando en un extenso texto conocido como “Una afición epidémica: los toros”⁴ realizaría una radiología histórica del espectáculo. Desde la perspectiva actual, el historiador Jorge Ibarra ha inferido con acierto que: “Es posible que el gusto cubano por el base-ball no estuviese vinculado tan solo a la atracción que ejercía ese deporte en sí, sino que representase una elección cultural, de implicaciones políticas.”⁵

A esto se unía la campaña moralizadora esgrimida por las sociedades dedicadas a la protección de animales y plantas. No fue casual la aparición en Cuba de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas en 1883, influida por las homólogas de origen anglosajón y por la establecida en Madrid, con las cuales mantuvo contacto.⁶ Esa sociedad arremetió contra el abuso de los animales y, en especial, contra las lidias de toros y de gallos, muestras de salvajismo sangriento.

Por ese motivo, también se emitió otra orden militar que abolía las lidias de gallos⁷, a pesar de haber sido una tradición muy enraizada en el pueblo cubano. Eran momentos de definición de la permanencia de Cuba en el concierto de las naciones progresistas y la intelectualidad cubana optó también por su desaprobación. Otra pronta ley⁸ endurecería el castigo a los transgresores y le otorgaría a las sociedades protectoras de animales legalizadas la posibilidad de vigilar y denunciar cualquier violación de las órdenes. Estas prerrogativas gravitarían durante toda la República y

se convertirían de hecho en una fuerza omnipresente contra las corridas de toros. En lo adelante, tanto los patriotas e intelectuales cubanos como los defensores de los animales marcharían juntos en la cruzada antitaurina.

» *La República*

Se arribaba a la República con un cuerpo de leyes de carácter legal y moral. A pesar de ello se impondrían los antiguos patrones tradicionales en varias esferas como el juego y la lotería. El béisbol se instituía como incuestionable deporte masivo y multiétnico y asumía el pomposo título de Emperador. Por otro lado, un movimiento popular comenzaba también la defensa de los gallos como expresión esencial de cubanía y ya en el propio 1902 era presentado un proyecto de ley en el Congreso para su rehabilitación legal. Lo interesante consistía en las fundamentaciones ofrecidas por los congresistas. Entre ellas aducían: “Tiene cada pueblo sus costumbres tradicionales con las cuales está encariñado, que le dan carácter perfectamente típico y hasta nacional. (...) Entre las costumbres peculiares de nuestro pueblo es la más característica quizás la afición a las lidias de gallos...”⁹

Y aunque la propuesta fue desaprobada se convertía en el preámbulo de un sostenido amparo a la antigua tradición cubana. Con la llegada al poder en 1909 del presidente José Miguel Gómez se reinstalaba la lotería como actividad pública. Pero también se establecía definitivamente la ley que permitía las lidias de gallos, hecho incitador del interés por el establecimiento de las corridas de toros. Los cubanos en el poder decidieron reasumir esa querida tradición jamás olvidada por la población.

La afición taurina reaccionó de inmediato. Paralelamente al proyecto de los gallos, el representante a la Cámara Manuel Fernández Guevara, de ascendencia hispana, pedía en el Congreso la rehabilitación de los toros. Debemos recordar la enorme influencia mantenida por los españoles luego de las prerrogativas otorgadas por el Tratado de París, su vinculación con algunos estamentos cubanos emparentados por lazos familiares o laborando en sus empresas y el constante arribo de inmigrantes hispanos. En 1907 existían 185,393 españoles nativos y 228,138 ciudadanos españoles, de ellos 93,709 en la provincia de La Habana y 70,958 concentrados en la Ciudad de La Habana.¹⁰ Y continuaban arribando.

La propuesta de ley taurina hacía referencia al gusto de los españoles por los toros. Entre los por cuanto del proyecto se avizoraba una fuerte polémica. Se evidenciaba también la prepotencia hispana cuando opinaba: “...los pueblos se nutren y se sirven para su desenvolvimiento y progreso de todos los elementos

sociales que lo integran, y el de Cuba tiene como base de su población más poderosa el elemento español, por su gran comercio e industria.” Y con respecto a la aprobación de las lidias de gallos afirmaba: “...sería sentir un privilegio irritante en favor de una parte de la población y, en contra, por consiguiente de otra, el que se autoricen la peleas de gallos y no las corridas de toros”¹¹

Luego de varias discusiones, el Congreso no autorizó las corridas. Pero comenzaría una serie de intentos por reimplantarlas. En 1910 se pretendió enmascararlas dentro de una propuesta sobre el desarrollo del turismo en el país, pero tampoco progresó. Desde esta fecha comenzaba la gran ofensiva antitaurina. Coincidió con el incremento de los españoles nativos o nacionalizados cubanos en cargos públicos del gobierno y con el relajamiento de la moral pública y la burocracia, asunto que motivó la intervención de los veteranos de la independencia, quienes criticaron duramente la situación nacional y denunciaron firmemente la intromisión del elemento español en la vida política del país.

En esas circunstancias, el periódico *La Discusión* expresaba con indignación: “¡A qué extremos estamos llegando! ¿Es que nadie teme a que resurja aquí enérgica y maldiciente, la voz vibrante de la revolución cubana? ¿Es que para eso, para convertir a Cuba en una timba¹² nacional sobre la cual cada tahúr del exterior tenga el derecho de pernada se hicieron nuestras inmortales guerras de independencia?”¹³

La prensa pro cubana, los veteranos de la independencia, los intelectuales y la Sociedad Protectora de Niños, Animales y Plantas, conocida como Bando de Piedad de Cuba¹⁴ aunarían fuerzas para desterrar para siempre el flagelo de los toros. Pero también intervendría cuando fuese oportuno la Asociación Humanitaria Americana de Estados Unidos. Ante lo avanzado de la aprobación de la ley de turismo, la Asociación Americana envió un mensaje injerencista y “civilizador” a los congresistas cubanos en el cual manifestaba: “Las prácticas de esta clase no merecen más que desprecio de las naciones verdaderamente civilizadas. El pueblo norteamericano debe llamar la atención del pueblo cubano a fin de que haga frente a esos síntomas de decaimiento y de degeneración en lo que toca a la raza”¹⁵

También se manifestó el Bando de Piedad de Cuba para solicitarles a los congresistas que madres y cubanas “...tenemos que levantar muy alto la voz de “Alarma” y encarecer de ustedes (...) que no permitáis bajo concepto alguno, que vuelva entronizarse en este país espectáculo tan repugnante y retrógrado de “Las Corridas de Toros” porque no es posible que en vuestros sentimientos prevalezca con mayor intensidad el inte-

rés mezquino de determinados especuladores, cuando en contra y en abierta oposición a ellos están los intereses de la familia y de la patria.”¹⁶

El Bando, conformado por cubanas, esposas e hijas de patriotas o intelectuales cubanos y por algunas pocas norteamericanas, mantuvo evidentes contactos con la Asociación Americana, aunque no se supeditó a ella, al menos públicamente. Quizás sus puntos de coincidencia las conservaran como aliadas silenciosas. Sus vínculos con los sectores patrióticos e intelectuales cubanos le permitían una coalición de gran fuerza para hacerles frente a los defensores de las corridas de toros. A su apelación civilizadora y humanitaria en favor de los animales, el Bando le añadiría siempre los correspondientes llamados patrióticos en consonancia con su mensaje ecuménico y en detrimento de la tradición tauromáquica. La lucha contra los toros evidenciaba el enfrentamiento de nacionalismos y patrones culturales disímiles en el contexto cubano, acompañados de la influencia tradicional hispana y de los novedosos modelos anglosajones, en especial, los norteamericanos. Al desarrollarse el boxeo unos años después se harían más visibles los distintos paradigmas.

Luego de algunos intentos de lidias de toros en algunas localidades, en 1915 el propio Fernández Guevara, ahora senador, volvía a proponer en el Congreso la restitución de las corridas invocando su lema de “oro, seda, sangre y sol” y las mantillas andaluzas. Aunque tuvo el apoyo inicial de algunos senadores, también fue vencido. Su campaña se hizo más feroz y apeló a cuánto pudo para imponer su criterio. De nuevo aparecía la polémica. La prensa se dividía de acuerdo a los intereses representados. El *Diario de la Marina*, *La Lucha*, *La Noche*, entre otros, evidenciaban su interés por las corridas y acudían a cualquier pretexto para imponer su voluntad.

TOROS EN LA HABANA
GRAN INAUGURACION DE LA TEMPORADA
COMICO-TAURINA EN EL
STADIUM CERVEZA TROPICAL
LOS DIAS 3 - 4 - 7 - 10 y 11 DE ABRIL.
YA ESTAN EN LA HABANA LOS ASES DEL TOREO:
"EL BOMBERO" "EL GRAN LUICHI" AREVALO EN "CANTINFLAS"
JOSE GOMEZ "EL SEVILLANO"
Y las Mujeres Toreras:
LUPITA MONTES Y AURORA CORTES.
Adquiera o separe con tiempo sus localidades o abono para la temporada, a la venta
en el Restaurant "Paulwins"
PALACIO ALDAMA, POR REINA No 1
TELEFONO A-0231
Presenta: Compañía Nacional de Espectáculos Taurinos S. A.

Por entonces se conformó un frente en favor de los toros encabezado por el periódico *La Noche* y su crítico taurino, el andaluz Miguel Roldán. Organizó una campaña pública de recogidas de firmas para demostrar hasta dónde poseían sostén los toros. En bodegas, bares, almacenes y comercios de propiedad hispana se recogieron decenas de miles de rúbricas apoyadas por un Comité de Propaganda y Defensa de las Corridas de Toros, asentado en la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, del mismo origen etnocultural. Muchos artículos de prensa se publicaron con el fin de defender las corridas y las propuestas para su rehabilitación legal. Constituyó una campaña de grandes proporciones que debió ser contrarrestada por las fuerzas nacionalistas.

Como habíamos esbozado, los adictos a los toros arremetieron contra la crueldad del boxeo, de procedencia norteamericana, y las tradicionales peleas de gallos. Esgrimían que si se permitían esos espectáculos era absurdo no hacerlo con los toros. Debemos recordar la incidencia modernizadora de Norteamérica en la población cubana, su intención manifiesta de influir en los destinos de Cuba en todos los sectores. Por ese motivo, el arribo del boxeo, las carreras de caballos y muchos otros deportes y espectáculos venidos de ese país era asumido en Cuba como un referente paradigmático, aunque el boxeo aún se veía con cierto recelo moral por muchos cubanos. En ese contexto indicaba el *Diario de la Marina*: "...siempre será una realidad que el «boxeo» encanta y exalta al muy civilizado pueblo norteamericano y que la lidia de toros embelesa a los latinos y a algunos pueblos hispanoamericanos. Y si puestos a elegir entre el «boxeo» y el toreo, pesáramos los motivos y razones en pro de uno u otro espectáculo, pudiéramos observar que en Cuba la balanza se habría de inclinar en pro de las lidias de toros.”¹⁷ *La Noche* insistía en que la negación de los toros no posee "...otra explicación lógica que esta: porque se sienten «extranjero-filos» en primer lugar y en segundo lugar porque sistemáticamente tienden a vituperar lo que de su raza viene.”¹⁸

Ante la ofensiva torera debieron proscribir el boxeo en el Congreso como la alternativa para evitar la posible aprobación de los toros. Por eso la manifiesta pragmática opinión del diario *El Día*: “Afortunadamente, la proscripción del brutal deporte norteamericano ha herido de muerte a las corridas de toros. En la natural y creciente aproximación de Cuba hacia los Estados Unidos, sería imposible abominar del boxeo y declararnos partidarios del arte taurino. Estos dos hechos simultáneos (...) casi alcanzarían proporciones de una protesta contra el yanqui y de una demostración de cariño hacia lo español. En el proyecto de ley que rechaza el pugilismo va envuelta la repulsa terminante y definitiva del toreo.”¹⁹

La embestida para proscribir los toros unificó de nuevo los criterios del Bando de Piedad y los sectores patrióticos y nacionalistas. Esta vez se sumaban a *La Discusión* los periódicos *El Día*, *Heraldo de Cuba* y la revista *Cuba Contemporánea* para desarticular el entramado creado por los adictos a los toros. El hecho de estar amparados por las leyes les ofrecía una posición ventajosa ante los embates tauromáquicos. El veterano general Freyre de Andrade justificaba los gallos porque eran el alma de las costumbres de los cubanos. Sin embargo, atacaba los toros por no ser una tradición del país y ofrecer una imagen de crueldad y sangre a la juventud, aunque concluía en tono conciliador que el cubano jamás tuvo odio al español.

Fueron muy diversas las opiniones contrarias a los toros pero una de las más significativas la publicó el periódico *El Día*. Constituía la primera expresión en conjunto de los intelectuales cubanos entre los cuales sobresalían Mario Guiral, José Sixto de Sola, Carlos de Velasco, José María Chacón y Calvo... hasta el número de 69. Luego de un riguroso análisis, ellos insistían en la negativa significación del establecimiento de los toros en Cuba "...bajo las influencias atávicas de los que aún hoy sienten la nostalgia de la colonia."²⁰

Habría de esperarse a 1923 para entablar una nueva polémica en torno a las corridas. No obstante, en el interludio se afianzó una placita de toros en la finca Los Zapotes, en Luyanó, estimuladora de todo tipo de apoyo a los taurómacos, que recibió la visita de cuanto torero español famoso transitaba por La Habana con rumbo a Suramérica y viceversa. El Bando de Piedad mantuvo su vigilancia ante esos hechos y denunció en varias ocasiones las corridas ilegales efectuadas en esa plaza.

Alrededor de los primeros años de 1920 el aumento desmedido de españoles en Cuba y de su poder económico, especialmente en La Habana,²¹ garantizaba la posible progresión de la actividad torera. A principios de la década lograban el nombramiento oficial del 12 de octubre, Día de la Raza, como fecha festiva. Antes, en 1919, se había aprobado la primera ley de turismo y se les garantizaba a los espectáculos públicos un posible auge económico. La ley permitía el restablecimiento del boxeo y del jai-alai, deporte también proscrito con anterioridad. Solo restaban las corridas de toros para completar el cuadro de espectáculos de atracción pública legalizados. Con su poder de convocatoria, los protaurinos decidieron en 1923 arriesgarlo todo en el empeño.

Ese año los taurómacos no apelaron al Congreso. Al parecer, el propio ambiente festivo de romerías, verbenas, de auge de los deportes como el béisbol y el fútbol, este último convocador de los españoles, y de juegos ilícitos generalizados, propició el subrep-

ticio establecimiento de una variante del toreo: las charlotadas, versión festiva de la actividad²² donde se realizaban capeos chistosos y se dejaba intacta la vida del animal. De nuevo el slogan de "oro, seda, sangre y sol" amparaba el subterfugio para burlar el rigor de la ley. Se ofrecieron varias funciones con una cuadrilla española de renombre en una plaza construida al efecto en el Stadium Mundial. Al paso de los días se gestó una trampa. Con la sorpresiva llegada a La Habana del famoso torero español José Gómez, *el Gallo*, se daba un paso decisivo para las corridas reales, a la española. La pasión taurina llegó al paroxismo. También comenzaría la ofensiva nacionalista cubana.

De inmediato los mismos protagonistas antitaurinos volvieron a la carga. El Bando fue el primero en salirle al paso. Luego varios periódicos comenzaron una gran ofensiva con evidentes visos de defensa de la cubanía, en contra de los patronos hispanófilos. Durante varios días se escribió gran cantidad de artículos periodísticos para combatir la posible imposición del toreo real. Además, una serie de asociaciones cubanas emitieron comunicados para denunciar la afrenta. *La Discusión* arrancaba el ataque con el título de "Un «gallo» pernicioso" y ponía en evidencia las malas intenciones de los taurómacos, luego de las declaraciones del torero a la prensa. El periódico apelaba al cumplimiento de la ley. Y ampliaba sus ideas: "Sí, señores, ha hecho declaraciones como cualquier Secretario (de gobierno) saliente o entrante. (...) No, gritemos. La República debe considerar como cuestión básica la firmeza de esa ley, porque si vamos a seguir retrogradando no valía la pena que hubiéramos conquistado la independencia. Y si "los toros" no pueden ser un buen negocio, que los mercaderes vayan pensando en otro."²³

Los intelectuales le enviaron una carta al alcalde para conminarlo a desistir de la aprobación del espectáculo sangriento y anticubano. Entre los firmantes se encontraban los prestigiosos escritores Enrique José Varona, Manuel Sanguily, Fernando Ortiz, Emilio Roig y otros tantos, hasta el número de 66. Ellos se oponían rotundamente "...a la reimplantación de un espectáculo cuyo recuerdo se halla íntimamente unido al de una época que terminó en Cuba con la soberanía española"²⁴. El enfrentamiento concluyó con una resolución del Secretario de Gobernación que prohibía tanto la lidia real como las charlotadas. Mantener las charlotadas implicaría continuar despertando la afición de algo rechazado por todos los cubanos.

Posteriormente todo volvería a la normalidad. Aparecerían denuncias del Bando de Piedad por la actividad en la finca Los Zapotes y se publicarían algunos artículos en favor y en contra de los toros hasta

1934, cuando comenzó otra ofensiva torera. Luego de la prolongada crisis financiera entre 1929 y 1933, los grupos de poder hispano insistieron en desarrollar el turismo para compensar los déficits en otros sectores de la economía, y en contubernio con algunos cubanos crearon el Comité Gestor Pro Arte Taurino. A finales del año era aprobada una nueva ley de turismo con amplias prerrogativas. Aprovecharían la nueva situación para intentar implantar en el país los toros por vía legal.

El Comité Gestor se reunió en cuatro ocasiones y logró trazar una estrategia para alcanzar sus fines. El lema clásico del toreo de “oro, arena, sangre y sol”, volvía a esgrimirse como patrón publicitario de la tauromaquia. Este grupo de presión, poseedor de los tentáculos políticos suficientes para acceder a los hilos del poder, gozaba del apoyo de algunos espacios radiales y gran parte de la prensa escrita. Aliados a ellos estaban varios grandes comerciantes e industriales dispuestos a invertir en la actividad torera. El más conspicuo era, sin dudas, Julio Blanco Herrera, propietario de la cervecería La Tropical y de arraigada ascendencia hispana. En varias ocasiones comentó acerca de la viabilidad económica del toreo en el país y de la belleza del espectáculo. El Comité se mantuvo activo durante años e impulsó cualquier iniciativa para la implantación del toreo. Hasta que llegó el momento.

En 1940 el presidente de la recién creada Dirección General Nacional de Deportes, el capitán Jaime Mariné, catalán por más señas, logró la aprobación de las charlotadas por parte de la Secretaría de Gobernación. Aprovechando la amplia publicidad en favor de los toros y el empuje del Comité Gestor fue aceptada la Resolución. Se construyó una plaza dentro del Stadium de la cervecería *La Polar* y saltó al escenario una cuadrilla compuesta por casi 40 músicos y toreros bajo la dirección del saxofonista y torero cubano Aquilino, radicado en España. Para colmo, el espectáculo era pagado por la Dirección de Deportes. En cierto sentido, habían triunfado las fuerzas tauromáquicas, aunque continuaban inconformes en su aspiración de establecer de modo permanente el toreo real a la española. Las charlotadas pasaban a convertirse en un pretexto para encubrir las posibles intenciones de las verdaderas corridas de toros.

Por supuesto, tuvieron su contrapartida. A pesar de su disminución, las fuerzas antitaurinas aún disponían de un arsenal moral y legal para enfrentar la investida. El Bando de Piedad emitió una protesta formal y el diario *La Discusión* mantuvo una sección permanente sobre todo lo acontecido desde el primer instante. Y ante la pregunta de muchos de por qué no aceptar las charlotadas, afirmaba: Porque “...se

oponen cientos de miles de cubanos muertos, en el destierro, en la reconcentración, en la emigración, en los pueblos y en los campos de batalla... Se oponen la civilización, la necesidad de elevarnos y el afán de no igualarnos con pueblos tristes que los toleran... Se opone, en resumen, ¡EL HONOR CUBANO!”²⁵

En el año 1941 Mariné volvió a contratar una cuadrilla, pero esta vez de verdaderos toreros. Dos días después de su llegada a Cuba, la recién creada Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, a través de su presidente, Emilio Roig de Leuchsenring, le envió una carta al presidente Fulgencio Batista²⁶ para denunciar el futuro espectáculo y ese mismo día el Bando de Piedad lanzó una proclama pública contra los toros y a quienes los auspiciaban. *La Discusión* siguió como en otras ocasiones, las severas críticas; comenzó con un artículo donde apuntaba: “Toros, No”.

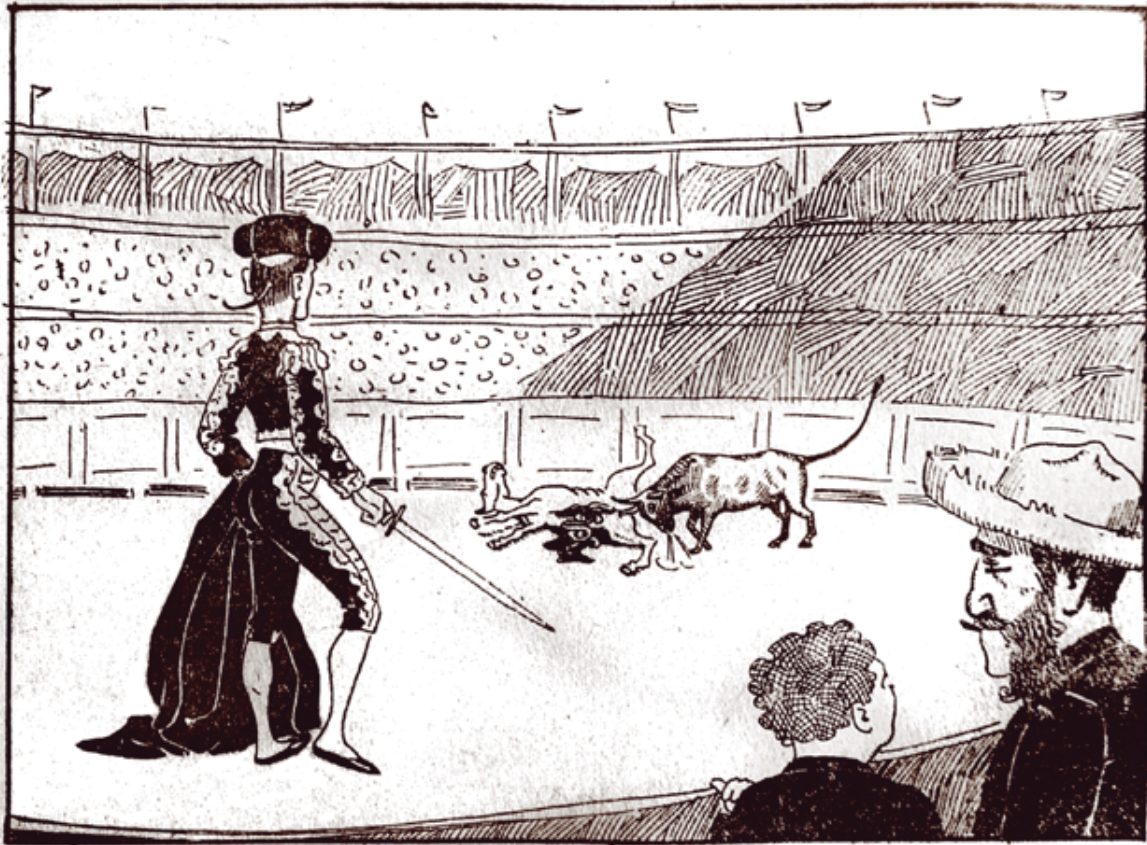
Los toreros, aunque debían limitarse a las formalidades de la ley, lograron exaltarse y cometer algunos excesos. La repercusión de las tres corridas provocó un movimiento masivo de instituciones adeptas al espectáculo; recorrieron las calles en manifestación y culminaron en el Congreso con el fin de presentar una demanda oficial para legalizarlo. No obstante, el movimiento protoreo se frustró y debió esperar varios años para contratar a otra cuadrilla.

En 1947 una empresa privada volvió a fomentar las corridas. El empresario Luis Quiñones contrató al famoso torero mexicano Silverio Pérez y a su banderillero Armillita. Ya en esta fecha la Dirección de Deportes había sufrido un embate económico y le era imposible desarrollar cualquier empresa torera. Como siempre, ambos bandos en pro y en contra polemizaron. El representante a la Cámara, Rivero Setién, presentó un proyecto torero. La prensa se dividió y los principales medios ofrecieron sus criterios. En cambio, aquella apelación a los atributos como la exaltación del sol, la arena, el brillo de vestuarios, peinetas, mantones y mantillas, típicamente españolas, mermó considerablemente en la prensa. Pudo haber influido en ese hecho el protagonismo cada vez mayor de los cubanos en la publicidad periodística.

Esta vez la revista *Bohemia* se sumó a la oposición y con el artículo “¿Toros en La Habana?” la emprendió contra los adeptos. También emitió sus criterios el intelectual Gastón Baquero. Desde el hispanófilo *Diario de la Marina*, increíblemente, lanzó una andanada contra las corridas y afirmó: “Lo de los toros es una flaqueza, una falta, un pecado. Y nosotros amamos a España por sus grandezas, no por sus flaquezas.”²⁷

En medio de la polémica, los toreros debieron asumir públicamente la responsabilidad ante el Ministro de Gobernación para evitar incumplir las leyes.²⁸

LA NUEVA PLAGA



MONGUITO: —Papito, ¿es chino ese señor?

LIBORIO: —No, hijo; viene a trabajar por la “reconquista”. Después de eso... el quinto Batallón y todo lo demás! ¡Pobre Cuba!

Después de la primera charlotada a gradas totalmente llenas, el periodista Eladio Secades expresaba su insatisfacción y la del público. Y concluía: “Una corrida sin puya, sin banderillas de verdad y con una espada de madera adornada con papel de envolver chocolate, reduce y relega la belleza de la institución taurina al plano de la profanación.”²⁹

En 1948 Luis Quiñones volvió a la carga y trajo al famoso torero José Gómez, el Sevillanito, con una cuadrilla dedicada a las charlotadas. Realizaron varios espectáculos. Todo pasaría inadvertido hasta la llegada inesperada de Eduardo Ferrera, “Chiva”, quien venía con la expresa intención de torear a la española. La noche del estreno, con la plaza semivacía, un toro lo hirió y un banderillero debió matar al animal. Al otro día, los periódicos anunciaron en primera plana la muerte del toro. En cambio, las protestas antitaurinas fueron discretas.

Estimulado por los sucesos precedentes, hacia finales de ese año el senador Federico Casas presentó un verdadero proyecto de lidias y la oposición evidenció de inmediato su presencia. Lo más importante constituyó la carta de Emilio Roig al presidente Carlos Prío Socarrás en la que acusó al senador y solicitó no permitir la aprobación de la propuesta.³⁰ La carta de Roig, publicada en casi todos los periódicos, repercutió de inmediato en la opinión pública.

Pero no paró todo ahí. En los meses de octubre y noviembre de 1951 recomenzaría una verdadera campaña legal y promocional a favor de los toros. Durante ese período fue creado el Club Taurino de La Habana,³¹ visitó la ciudad la cuadrilla de las Señoritas Toreras, con el auspicio de una empresa privada mexicana, y surgió un programa de televisión para promover expresamente las corridas de toros en México y España, indistintamente. Además, se proyectó

y realizó una encuesta con el fin de determinar el interés del pueblo en las corridas. Aquello se convirtió en una verdadera campaña.

Además de lograr cierta organicidad, el Club Taurino agrupó a sus adeptos para concebir una táctica más coherente y conseguir la aprobación de las corridas, y de ese modo resolver los futuros problemas logísticos referidos a las plazas, los toros, los toreros y su aspecto publicitario y comercial. La coincidencia con el arribo de las Señoritas Toreras y el surgimiento del Club provocó, entre otros hechos, una fuerte reacción antitorera. Por tal motivo, el Club se vio en el deber de publicar una nota de prensa donde afirmó su no vinculación con las corridas a efectuarse en esos días.

Pero no se detuvo ahí la ofensiva y a mediados de noviembre surgió un programa de televisión con el nombre de “Toros en La Habana” que avivó a la opinión pública. Conducido por Eduardo Pagés y en el horario estelar de las ocho y treinta de la noche, el programa exhibió las corridas de México y España y sirvió de vehículo promotor extraordinario. En medio de la ola publicitaria, la Comisión de Turismo de La Habana también realizó una encuesta que mostró a las claras el interés de varios sectores del país en las corridas. A la postre la campaña fue relativamente dominada por el Bando de Piedad y no pudo servir de conveniencia al Club Taurino.

Ante tales hechos, una vez más se levantaron varias voces cubanas y evidenciaron el rechazo a la tauromaquia. Se destacaron, entre otros, el Bando de Piedad con dos llamados públicos, y también los intelectuales y periodistas Mario Guiral, José Montó, Conrado W. Massaguer (*Don Gual*), José Muzaurrieta y Emilio Roig. Además, varias caricaturas publicadas en la prensa acentuaron la oposición a las corridas. Roig le hizo llegar una carta al Ministro de Gobernación, Segundo Curti, para dejar en claro la opinión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.³² Al publicarse en casi toda la prensa habanera sentó una pauta considerable en la opinión pública.

Entre finales de 1952 y principios de 1953, los taurófilos volvieron a la carga. En septiembre de 1952 el Club Taurino se asentó en una sede propia y arreció por varias vías la promoción torera, al tiempo que eran divulgados diversos artículos en favor o en contra de las corridas. Incluso, el diario *El País* publicó entrevistas a importantes figuras con criterios divergentes. Mientras Eduardo Pagés, el ideólogo de las corridas y dirigente del Club Taurino, defendía a capa y espada los toros, José Borrell, presidente del Bando de Piedad, contraatacaba con la frase “Cuba no necesita toros, sino escuelas” y le espetaba la crueldad del espectáculo. En medio de las disputas, surgió un es-

pacio periodístico con cierta prestancia. Eduardo Pagés, su escritor, lo denominó “TOROS”. En adelante, alternaría con el programa televisivo en una ofensiva cada vez más coordinada. El espacio divulgó la historia de la tauromaquia, su escuela, creada en 1830, los grandes toreros hispanos y todas las especialidades del torero. También sirvió para polemizar. Cada vez que hizo falta arremetió contra los antitaurinos y defendió la legalidad de las corridas.

En esa coyuntura, Rafael Suárez Solís y Gastón Baquero, desde el *Diario de la Marina*, y Herminio Portell Vilá, desde *Bohemia*, entre algunos periodistas más, arremetieron contra los taurómacos y dejaron sentada su posición con respecto a las lidias de toros. Incluso, Baquero y Mario Guiral tomaron parte en una Mesa Redonda, del canal televisivo CMQ, en la que polemizaron con Pagés y otro miembro del Club Taurino.

En aquel contexto no era casual aquella ebullición. En esos meses se discutía en el Consejo de Ministros una propuesta de ley para aprobar la tauromaquia con todas sus reglas. El debate arreciaba y aunque en varias ocasiones se intentó la aprobación final, las fuerzas antitaurinas siempre la frustraron. En ese último intento, bajo un gobierno de facto surgido de un golpe de estado, Emilio Roig volvió a enviarle una carta al general Fulgencio Batista, a la sazón presidente de la República, para coartar todo proyecto tauromáquico. A nombre del x Congreso de Historia le expresó en cuatro de sus por cuantos lo inviable de las corridas en Cuba y en el último declaró: “El restablecimiento de las corridas de toros en Cuba representaría un regreso moral a los días aciagos de la Colonia...”³³ En el único por tanto expondría la moción de rechazo y condena total a las corridas de toros, una verdadera ofensa a los libertadores.

Pero ante la paralización de las actividades legislativas durante un buen tiempo, el proyecto debió esperar. Luego, al recomenzar en enero de 1955 las faenas del Consejo de Ministros, uno de los primeros decretos-leyes votados fue el relativo a la aprobación de las corridas.³⁴ Sin embargo, el alcance de lo aprobado se reducía al territorio de Isla de Pinos. El decreto se amparó en el interés turístico futuro en ese territorio y en la posibilidad de aumentar su industria. Además, argumentaba la ley, un por ciento de las ganancias podría estimular el desarrollo de la ONRI, una sociedad con fines de rehabilitación de los inválidos.

La Resolución constituyó motivo de frustración para ambos bandos. Si bien se admitían las corridas, sus limitaciones no satisfacían en absoluto a los taurómacos. La poca accesibilidad y las inapropiadas condiciones de Isla de Pinos no permitirían en breve

tiempo desarrollar la limitada actividad. En cambio, debieron agradecerle al gobierno aquel gesto. Por otro lado, las fuerzas antitaurinas se desbocaron y realizaron una campaña en contra de la ley por considerarla una traición a los patriotas cubanos, especialmente a José Martí. Además de un editorial, *Bohemia* publicó otros artículos alusivos, entre ellos “No volverán los toros”, de Carlos Robreño, y otro sin firma con el título de “Una ofensa nacional. Las corridas de toros” en los cuales se rechazaba la ley y se hacía hincapié en el honor nacional.

MAÑANA
A LAS 8:30 DE LA NOCHE

TOROS en la HABANA

por **UNION-RADIO TV**
presentados por **Libby's**

Vea mañana la formidable
corrida de noy Domingo
en la Plaza México.

Libby's MEJOR CALIDAD...
MEJOR GUSTO...
Y NO CUESTAN MAS

En el año 1958 aún no se había concretado absolutamente nada en favor de las corridas en Isla de Pinos. Cuando triunfa la Revolución y surgen los primeros afanes de desarrollo turístico para diversificar la economía, reaparecieron nuevamente los ecos de los taurómacos, quienes intentaron una amplitud de la ley a todo el territorio nacional. Fue el comienzo de otra polémica. A las apologías toreras se enfrentaron las oposiciones patrióticas. Incluso, el comandante Fidel Castro, en esos días Primer Ministro, le comentó a la prensa con respecto al tema la posibilidad de una encuesta pública, aunque él prefería el turismo de naturaleza y de sitios culturales.³⁵ Además de todos los artículos ya publicados, Emilio Roig les dirigió una carta a Fidel Castro y al entonces presidente Manuel Urrutia para informarles de todas las campañas realizadas contra los toros durante la República y de su significación para el honor nacional, puesto de manifiesto por eminentes figuras patrióticas.³⁶ Además, les pidió comprensión para extirpar por siempre las corridas.

El periódico *Revolución*, exponente de la radicalización del momento histórico, expresaba su total oposición a la tauromaquia. En el último artículo dedicado a la polémica, a modo de expresión de los nuevos tiempos, calificaba a los toros de contrarrevolucionarios. Sería la última investida.³⁷ En lo adelante el gobierno revolucionario aboliría las lidias de gallos, los juegos ilícitos, la lotería y, por supuesto, invalidaría definitivamente las corridas de toros. Quedaba atrás y para siempre una vieja y enconada polémica republicana.

Referencias:

1 *Gaceta de La Habana*, 14 de octubre de 1899, no. 91, tomo II, año LXI, p. 755. La ley fijaba: Artículo 1 “Quedan absolutamente prohibidas las corridas de toros en la Isla de Cuba” Artículo II “Incurrirán en la multa de quinientos pesos (500) los contraventores del anterior artículo”.

2 Wenceslao Gálvez. *El Base-Ball en Cuba*. Historia del base-ball en la isla de Cuba, sin retratos de los principales jugadores y personas más caracterizadas en el juego citado, ni de ninguna otra. Imprenta Mercantil de los Herederos de Santiago S. Spencer. La Habana, 1889, p. 15.

3 Para ampliar la historia colonial de las corridas de toros, remitirse al excelente libro *Gallos y toros en Cuba*, de Pablo Riaño San Marful. Fundación Fernando Ortiz, La Fuente Viva, La Habana, 2002. Este libro aborda la temática hasta el comienzo de la República en 1902.

4 Enrique José Varona: “Una afición epidémica: los toros” *Revista Cubana*. La Habana, no. de febrero de 1897, tomo V, pp. 178-184.

5 Jorge Ibarra Cuesta: “Herencia española, influencia estadounidense”, en *Nuestra común Historia. Cultura y Sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995, pp. 16-39.

- 6 Pablo Riaño San Marful op. cit. pp. 88-89.
- 7 Orden Militar 165 de 19 abril de 1900. *Gaceta de La Habana*, 22 de abril de 1900, no. 94, año LXII, p. 753.
- 8 Pablo Riaño San Marful op. cit. p. 97. Además, *Gaceta de La Habana*, 29 de mayo de 1900, no. 126, año LXII, p. 1027. También se emitieron leyes contra la lotería y los juegos ilícitos en el afán moralizador del momento.
- 9 Diario de Sesiones del Congreso de la República de Cuba. Primera legislatura. Cámara de Representantes, 1902. En Eva Mourriño Hernández: *El Juego en Cuba. Sus factores. Su desenvolvimiento histórico durante la época colonial. Proyecto de Ley sobre Lidia de Gallos*. Talleres tipográficos Úcar, García y Cía, La Habana, 1947, pp. 282-283.
- 10 *Censo de la República de Cuba*, 1907. Bajo la administración provisional de Estados Unidos. Oficina del Censo de los Estados Unidos, 1908. Impresión: The capital city press. Montpelier, v.t. pp. 338 y 345.
- 11 *Diario de Sesiones del Congreso de la República de Cuba*. Cámara de Representantes. Sesión ordinaria de 12 de marzo de 1909, p. 7.
- 12 Juego ilícito.
- 13 “El Pozo Negro”. *La Discusión*. La Habana, 25 de junio de 1910, no. 176, año XXII, p. 2.
- 14 Fue creado el 27 de octubre de 1906. No aparece registrado en el Archivo Nacional, y nos inclinamos por su extravío. Datos obtenidos en el libro de memorias *El Bando de Piedad. Las Bodas de Oro, 1906-1956*. s/e. Estuvo presidido hasta su muerte por la norteamericana Jeannette Ryder, radicada y fallecida en Cuba.
- 15 “Contra las corridas de toros en La Habana. Protesta de la Asociación Humanitaria Americana.” *La Discusión*. La Habana, 29 de junio de 1910, no. 180, año XXII, p. 2.
- 16 “Gestión Cívica” *El Tiempo*. La Habana, 1 de julio de 1910, no. 113, año XVI, p. 1.
- 17 “El boxeo y las corridas” *Diario de la Marina*. La Habana, 2 de marzo de 1915, no. 16, año, LXXXIII, p. 3.
- 18 Miguel Roldán: “Gallos, boxeo, caballos y toros.” *La Noche*. La Habana, 26 de marzo de 1915, no. 85, año III, p. 7.
- 19 “Ni boxeo ni toros” *El Día*. La Habana, 11 de abril de 1915, no. 1375, año V, p. 2.
- 20 “Voces cubanas contra las corridas de toros. Al Congreso Nacional.” *El Día*. La Habana, 18 de abril de 1915, no. 1382, año V, p. 2.
- 21 En el censo de 1919 existían 245, 644 nativos españoles. De ellos radicaban en La Habana 97, 539 y en Ciudad de La Habana 76, 390. Esto sin contar las decenas de miles de descendientes de ciudadanos españoles.
- 22 Creadas en Barcelona, España, en 1916, a modo de imitación del personaje Charlot de Charles Chaplin.
- 23 «Un “Gallo” pernicioso» *La Discusión*. La Habana, 20 de abril de 1923, no. 109, año XXXV, p. 1.
- 24 “Protestas de personalidades ante el Alcalde” *La Discusión*. La Habana, 27 de abril de 1923, no 116, año XXXV, pp. 1 y 12. Esta protesta se publicó en el número de *Cuba Contemporánea* del mes de mayo.
- 25 “Una tarde en España ¡Bueno!” en “Puntos de Vista”. *La Discusión*. La Habana, 6 de febrero de 1940, no. 30, año LI, p. 1. Durante dos meses el periódico mantuvo una actitud crítica respecto a los toros.
- 26 Nancy Alonso González y Grisel Terrón Quintero (Compilación y notas): “Carta de Emilio Roig de Leuchsenring al presidente Fulgencio Batista y Zaldívar de 19 de abril de 1941”. En *Epistolario de Emilio Roig de Leuchsenring*. La Habana, Tomo III, 2012, p. 308.
- 27 Gastón Baquero: “Panorama. ¿Toros? ¡Lo único que no faltaba!” *Diario de la Marina*. La Habana, 26 de agosto de 1947, no. 194, año CXV, p. 4.
- 28 “Promete “Armillita” al Ministro de Gobernación que no matarán los toros en las corridas que se celebrarán en La Habana.” *Diario de la Marina*. La Habana, 30 de agosto de 1947, no. 206, año CXV, p. 17.
- 29 Eladio Secades: “Silverio se impuso en la semi corrida celebrada ayer” *Diario de la Marina*. La Habana, 31 de agosto de 1947, no. 207, año CXV, p. 18.
- 30 Carta en representación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. En Nancy Alonso González y Grisel Terrón Quintero (Compilación y notas): “Carta de Emilio Roig de Leuchsenring al presidente Carlos Prío de 11 de diciembre de 1948”, en *Epistolario de Emilio Roig de Leuchsenring*. La Habana, Tomo III, 2012, pp. 460-461.
- 31 Archivo Nacional de Cuba. Fondo Registro de Asociaciones. Legajo: 173, expediente: 3352.
- 32 Emilio Roig de Leuchsenring: Carta al Ministro de Gobernación Segundo Curti. Colección Facticia: Legajo: Contra las corridas de toros., pp. 75-77a. Y también en *El País*. La Habana, 30 de octubre de 1951, no 258, año XXIX, pp. 1 y 14.
- 33 Carta de Emilio Roig de Leuchsenring al mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar. 12 de febrero de 1953. Legajo Contra las Corridas de Toros, en Colección Facticia de Emilio Roig.
- 34 *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Edición extraordinaria, 27 de enero de 1955, pp. 27-28.
- 35 “Las corridas de toros. El pueblo debe decidir, dice el Dr. Fidel Castro. Partidario de fomentar un turismo productivo” *Información*. La Habana, 14 de marzo de 1959, no. 60, año XXXIII, pp. A-1 y A-20.
- 36 Carta de Emilio Roig a Manuel Urrutia Lleó y Fidel Castro Ruz a nombre de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. 24 de marzo de 1959, legajo: Contra las corridas de toros. Colección Facticia de Emilio Roig, pp. 279-281.
- 37 José Luis Galbe Loshuertos: “Los toros: una escuela contrarrevolucionaria” *Revolución*. La Habana, 28 de marzo de 1959, no. 96, año 2, p. 2.

